

APROBADO
18. feb. 2023

PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley Ordinaria No. 017 de 2021 Cámara y 384 de 2022 Senado— "Por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores".


Modifíquese el título del proyecto de ley del asunto para extender la protección del derecho a la intimidad a todos los consumidores, así:

Texto Ponencia	Texto Propuesto
"Por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores financieros".	"Por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores financieros".

Cordialmente,



ALFREDO DELUQUE ZULETA
Senador de la República


18. abril. 2023

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
SENADOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Email: alfredo.deluque@senado.gov.co
Tel: 601 3823000 Ext 5133

 @deluque  @aldeluque  @deluque